INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DO-GPE 21321

Bogotá D. C., 24 de mayo de 2019

Ingeniero
LUIS FERNANDO CARRILLO CAYCEDO
Representante Legal
CONCAY S.A.
(Av. Circunvalar) Carrera 1° No. 76 A - 91
Bogotá

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO No. 880 de 2019. "CULMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TUNELES CORTOS, LA VIA A CIELO ABIERTO Y LOS PUENTES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL TUNEL 16 (KM 38+945) Y LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – SEGUNDA CALZADA TOLIMA – PROYECTO "CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

Respetado Ingeniero Carrillo Caycedo:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del **contrato de obra No. 880 de 2019** que tiene por objeto: ***"CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES CORTOS, LA VÍA A CIELO ABIERTO Y LOS PUENTES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL TUNEL 16 (KM 38+945) Y LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – SEGUNDA CALZADA TOLIMA – PROYECTO "CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL"***, le informo que, a partir de la fecha, se imparte la Orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro presupuestal N° 405019 del 9 de mayo de 2019 y Acta de aprobación de las garantías y seguros exigidos de fecha 24 de mayo de 2019.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVIAS contrató al CONSORCIO INTEGRAL INTERDISEÑOS CORDILLERA CENTRAL, con NIT: 901.273.028-5, representado por el Ingeniero HERNANDO VASQUEZ SEPULVEDA, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es Carrera 19 No. 85-33, teléfono: 6349407 extensión 105 o 106 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico: comercial@interdiseños.com.co

El INVIAS designo al ingeniero ORLANDO ORTIZ GOMEZ como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Resolución No. 02501 del 24 de mayo de 2019, quien labora en la Dirección Operativa – Gerencia de Proyectos Estratégicos, teléfono fijo: 3770600 ext. 1112 de Bogotá, y correo electrónico: oortiz@invias.gov.co

Así mismo, se comunica que la información para el control de la ejecución de la obra señalada en el

DO-GPE 21321

numeral 7.5 del Pliego de Condiciones Definitivo deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha.

Cordial saludo,

CARLOS HERNANDO ENCISO PEREZ
Coordinador Grupo Gerencia De Proyectos Estratégicos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL QUÍNDIO

Proyecto: MARIA FERNANDA CARRASCAL

La movilidad es de todos
Mintransporte